



Ajuntament de Calvià
Mallorca

ACTA DEL SORTEO EN RELACIÓN A LOS MERCADOS PERIÓDICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ PARA EL AÑO 2020

Siendo las 08:30 horas del día 1 de septiembre de 2020, se reúnen D. Jesús Font Camacho, Jefe de Servicio de Comercio y Actividades, y Dña. Francisca Torres Arabi, actuando como Secretaria Accidental por delegación, en calidad de fedatario público, para proceder al sorteo en relación a los Mercados periódicos del término municipal de Calvià para el año 2020, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 28 de agosto de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020, concretamente en el apartado 19, que dispone:

"19. Modificar el texto del primer párrafo del punto 2 (Condiciones a cumplir por los mercados ambulantes) del apartado XVII del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado mediante el Acuerdo de Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020, que pasará a tener la siguiente redacción:

- En el caso de los mercados que desarrollen su actividad en la vía pública al aire libre o de venta no sedentaria, comúnmente llamados mercados ambulantes, se garantizará la limitación al cincuenta por ciento de los puestos habituales o autorizados y se debe dar prioridad a las paradas de alimentación. En los casos en que el Ayuntamiento incremente el espacio de venta, se podrá incrementar el número de paradas en el mismo porcentaje en que se incremente aquel espacio, para dar cabida a parte o a la totalidad de autorizaciones, siempre y cuando se asegure la efectiva distancia de seguridad entre las paradas".

Los comerciantes que ofertan productos de alimentación e insumos de explotaciones agrícolas o ganaderas, de acuerdo con la resolución de la consejera de Salud y Consumo, tienen prioridad. Por lo tanto podrán instalar todos sus puestos autorizados.

El resto de puestos vacantes hasta el 50 %, se adjudicarán mediante un sorteo. El sorteo se ha realizado en una hoja de cálculo del programa OpenOffice Calc, mediante la función "ALEATORIO()". El proceso es el siguiente:

- 1) Hacer una lista con los comerciantes que ofertan productos distintos de los de alimentación / insumos agrarios o ganaderos.
- 2) Asignar un número aleatorio a cada uno de ellos mediante la función ALEATORIO(). Dicha función otorga un número aleatorio de 10 decimales entre 0 y 1.
- 3) Ordenar los números de menor a mayor. Es decir, en primer lugar el número más próximo a 0. En último lugar el más próximo a 1.
- 4) Asignar los puestos en función de dicha lista ordenada aleatoriamente.

El resultado del sorteo ha sido el siguiente:

1.- Mercado de Calvià

Hay 68 puestos totales de los que 19 están ocupados por comerciantes de alimentación / insumos. Hay, pues, 15 (68/2 - 19) puestos vacantes para 17 comerciantes.



FONT CAMACHO JESUS -
44329742W
01/09/2020



TORRES ARABI FRANCISCA
41447789H
P. A.
01/09/2020

Plaça Sans, batle, 1. 07184 Calvià. Illes Balears
Tel. 971 139 100 · a/e: calvia@calvia.com



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Podrán instalar un (1) puesto de los autorizados las siguientes personas:

IBRA DIAGNE DIOP
JOSEFA BERMUDEZ HEREDIA
JIAN LUO
TERESA TORRES AMAYA
NDOUNE FAYE
ABDOU RAHAMANE BALDÉ
DAOUDA DIAGNE
VICTORIANO DIAZ AMER
LUIS CAMPOS SALAZAR
JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ
ROSA VILA JUAN
WEIZHONG LI
NDOFFENE FAYE
ALIOUNE FALL NIANG
ANTONIA HEREDIA HEREDIA

2.- Mercado de Peguera

Hay 216 puestos totales de los que 51 están ocupados por comerciantes de alimetrnación / insumos. Hay, pues, 57 (216/2 - 51) puestos vacantes para 56 comerciantes.

Podrá instalar dos (2) puestos de los autorizados:

SOLEDAD CARRILLO CAMACHO

Podrán instalar un (1) puesto de los autorizados el resto de comerciantes. Es decir:

MARIA FLOREZ CRUZ
MATY NDOUR
HASSAN MOHAMED MOHAMED
JUAN AMADOR MANZANO
ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
MARIA MANUELA DIAZ VALVERDE
MANUELA MORENO CANO
MAMADOU FALL
AIDA NIANG
PAULA M^a CLAR CAMACHO
DAOUDA DIAGNE
MARIA REMEDIOS SANTIAGO AGUILERA
TAMAYA MALLORCA, S.L.
LUIS ALFONSO ARIAS CACHIGUANGO
JOSE MARIA BOZZO CARBONE
MAHMADANE KEBE NDIAYE
AWA DIOME
ABDOULAYE DIOP
JOSE LUIS SAMPER FERNANDEZ
JORGE ANDRES VERDI
MARK FRANCIS CLEAVER
JÜRGEN ELSSEN



Ajuntament de Calvià
Mallorca

AGUSTIN TORRES SANTIAGO
MARIA RAQUEL NIETO FERNANDEZ
OMI DIESELMAN IMPORT S.L.
JIAN LUO
ANA MARIA CRESPO MUÑOZ
MARION LAMMERZ
SONIA SALIDO RUIZ
JUAN GORRETA CORTES
JOSE SEGUNDO CACERES TIXICURO
BOURY DIOME
TOUTY DIAW NIANG
DOLORES CORTES BERMUDEZ
TARIK MALOUM
JOSE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
IBRAHIMA COUTA NDIME
TERESA TORRES AMAYA
LUIS REMIGIO CABASCANGO CACHIGUANGO
CONNY FRANZISKA MAYER
IBRAHIMA NDIAYE
MELEYE SYLLA
ALIOUNE FALL NIANG
GRACIELA BEATRIZ ALMONACID BUSTOS
DAYE GAYE
GUNTER WEBS
FRANCK CHAMBAUDET
KIRSTEN NOWOCZYN
MARIANA SANTA CRUZ HEREDIA
MBENGUE GUEYE MBACKE
ANTONIA BATISTA FLORES
ROSA FERRIOL CASTANY
ELISABETH MUÑOZ GARCIA
LUZ DIVINA JIMENEZ REYES
ALDEMBA SAMBE

3.- Mercado de Son Ferrer

Hay 184 puestos totales de los que 46 están ocupados por comerciantes de alimentación / insumos. Hay, pues, 46 (184/2 – 46) puestos vacantes para 26 comerciantes.

Podrán instalar dos (2) puestos de los autorizados:

ELISABETH MUÑOZ GARCIA
ROSA FERRIOL CASTANY
ROSA VILA JUAN
AMALIA PUJOLA FERRIOL
PAULA M^a CLAR CAMACHO
NDOFFENE FAYE
ALIOUNE FALL NIANG
JIAN LUO
MANUEL GONZALEZ VILA
JUAN GORRETA CORTES
TERESA TORRES AMAYA



Ajuntament de Calvià
Mallorca

ALBERTO BATISTA DOMINGO
PIEDAD VARGAS UTRERA
ANGEL JIMENEZ ATIENZA
CONFECCIONES CABRER C.B.
MANUELA GARCIA FAJARDO
NDOUNE FAYE
DOLORES CORTES BERMUDEZ
DOMINGO MUÑOZ MUÑOZ
JOAQUIN CASTILLA RUESCAS

Podrán instalar un (1) puesto el resto de comerciantes:

GRACIELA BEATRIZ ALMONACID BUSTOS
CESAR MUÑOZ GARCIA
JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ
MOUSTAPHA DIENG
SOLEDAD CARRILLO CAMACHO
JUAN BATISTA REYES

4.- Mercado de Santa Ponça:

Hay 82 puestos totales de los que 31 están ocupados por comerciantes de alimentación / insumos. Hay, pues, 10 (82/2 – 31) puestos vacantes para 21 comerciantes.

Podrán instalar un (1) puesto de los autorizados las siguientes personas:

BOURY DIOME
ALDEMBA SAMBE
NDOFFENE FAYE
JIAN LUO
JOSE ERNESTO CORTEZ MALES
TOUTY DIAW NIANG
MAMADOU FALL
JOSE MANUEL TIXICURO MALDONADO
SOLEDAD CARRILLO CAMACHO
PAULA M^a CLAR CAMACHO

Calvià,

El Jefe de Servicio de Comercio
y Actividades

Fdo.: Jesús Font Camacho

La Secretaria Accidental PD

Fdo.: Francisca Torres Arabi